Año XX.—Número 5.627

PARECERES

Aspectos de la cuestión social

dad, que el artículo 27 del anteproyecto legisla en este sentido: «El Estado protege el derecho de la propiedad individual y colectiva». Como vemos, el primer párrafo de ese artículo envuelve el reconocimiento de un derecho fundamental. Y no solamente lo reconoce, sino que, además, lo pone bajo la salvaguardia del Estado. El Estado, por consiguiente, se compromete aquí a que no se atente contra el derecho de propiedad. El mismo precepto primordial encontramos en la Constitución de Wéimar. Art. 153: «La propiedad está garantizada por la Constitución». De modo idéntico se expresa la Constitución de Lituania. Art. 23: «El derecho de propiedad está salvaguardado». Y lo mismo la de Polonia. Art. 99: «La República reconoce en todas las formas de la propiedad uno de los cimientos más importantes de la organizacion social y del derecho, y asegura a todos los habitantes, instituciones y colectividades la protección o de sus bienes». La de Rumania. Artículo «La propiedad de toda naturaleza, así como los créditos sobre el Estado, están garantízados». La Estonia (art. 24), la de Grecia (art. 19), la de Méjico (art. 27), la de Yugoeslavia (art. 32). Quiere esto decir, como nota con gran perspicacia un escritor ruso, en el prólogo de su libro «Las nuevas Constituciones del mundo». que en los Códigos fundamentales de los Estados de Europa, prevalece, de una parte, el reconocimiento de los derechos individuales, anteriormente promulgados, y de otra parte, una cierta limitación o restricción de esos mismos derechos, en nombre de un principio superior de justicia social y de conveniencia colectiva, que se impone en todos los pueblos, y logra introducirse en todas las Constituciones modernas.

Esto supone que la sociedad entera de estos Estados, todos los habitantes de cada país, por consiguiente, quedan obligados por la Constitución a respetar el derecho de la propiedad privada. Y que el Estado mismo, como expresión de la voluntad general ampara y defiende ese derecho. Solamente así, amparando el derecho de la propiedad, para que, en su virtud pueda obrar y ejercitarse legítimamente, sin violencias ni imposiciones, es como la propiedad puede cumplir la función social que se le encomienda, convirtiéndose de privilegio de clase en deber. Se cumple de ese modo el principio fundamental del derecho público, y de todo derecho, según el cual no puede jurídicamente establecerse una serie normativa de deberes, si antes no se fundan o reconocen los derechos que lleven a deter-*minarlos. No es posible hablar, er modo alguno, del deber de trabajar de todos los ciudadanos, por ejemplo, si antes no se instituye y establece el derecho de todos al trabajo. De igual manera, no es posible tampoco condicionar el derecho de propiedad a determinados límites y funciones,

previamente no se ampara y se reconoce el derecho de propiedad. A este reconocimiento «necesario» de derecho, puesto que se trata de im ponerle obligaciones, siguen en to das las Constituciones modernas los preceptos que lo limitan y condicionan. «El contenido, los límites y la extensión de este derecho serán fijados por las leyes, atendiendo a su función social». Art. 28 del anteproyecto. «Su contenido y sus límites estarán fijados por las leyes». Art. 153 de la Constitución de Wéimar «Sólo la ley puede llevar restricciones a la propiedad privada«. Art. 109 de la Constitución de Checoeslovaquia. « nadie podrá privarse de él (del derecho de propiedad) sino conforme a la ley, en los casos de necesidad o utili dad pública». Art. 169 de la Constitución de Uruguay. Esto significa, de una manera harto evidente, que los legisladores de las nuevas Constituclones de Europa, han comprendido, sin excepción alguna, la necesidad la conveniencia de que sea precisamente «la ley» quien fije y determine el contenido, los límites y las condiciones de la propiedad privada, y de que esto se haga, no de un modo arbitrario o circunstancial, sino atendiendo al bien general y a los intereses de la colectividad. Debe ser, cabalmente, la ley quien ponga o establezca restricciones al derecho de propiedad, porque la ley, por el mero hecho de serlo y por la manera misma de promulgarse, supone avenencia de motivos, equidad, espíritu de justicia y de ponderación. La ley debe estar equidistante del interés de la sociedad y de los intereses del individuo. Ha de contrabalancear ambos intereses; ha de buscar su equilibrio y armonía. Por eso la ley «es ley». es de-

cir, razón escrita. De esto se deduce que para llegar a la solución del problema social, es preciso seguir un camino; someterse a unas leyes fundamentales (la Constitución), que hay que respetar, y dar tiempo a que la discusión serena y razonada de los términos en que la cuestión se presenta, puedan convertirse en disposiciones eficaces y pertinentes, en leyes. La impaciencia de las clases interesadas en la resolución del problema, no puede abreviar los trámites del asunto, no lo aceleran, sino que, más bien, trastornan la vida normal de España, alejando por tiem-po indefinido la solución de un problema tan sustantivo y esencial para la vida económica, política y social del país. Las intemperancias suelen provocar reacciones, que perjudican a los mismos sectores sociales que

Según los datos que transcribíamos en nuestro artículo anterior, podemos notar, respecto del derecho de propietienen forzosamente que atender a sofocarlas, descuidando el estudio y la solución de los problemas de nece-

sidad inmediata. Pero no es solamente ésta la razón de que sea la discusión serena y meditada la que se encargue de resolver los problemas sociales, y de fijar las leyes justas y eficaces por que hayan de regirse, sino también el reconocimiento tácito de las dificultades que entraña el asunto. Un sistema económico no se varía de pronto, sin que los efectos de tal variación, no se hagan sentir al instante, transformando y alterando de un modo violento la economía nacional y las condiciones de la vida. Para resolver el problema de la cuestión social, en lo que afecta al repartimiento de la tierra, por ejemplo, en los términos en que eso es factible hoy, es preciso resolver antes una serie de problemas diversos que se enlazan con él "y sin cuya resolución previa no sería eficaz, ni hacedera, la entrega de terrenos cultivables a los agricultores. En Rumania, donde se ha llevado a efecto la repartición de la tierra (y conste que la repartición de la tierra no supone el despojo de sus actuales poseedores, sino en los límites y condiciones que la ley estableciese, es decir, que no se trata de «despojo», sino de expropiación mediante condiciones), de un modo amplio y radical, se ha llevado la reforma cinco años, y durante ellos se han producido alteraciones y dificultades económicas, que ha sido preciso ir conjurando progresivamente hasta conseguir estirparlas. Para ello se creó una comisión de técnicos, encargada de cumplir los trámites y requisitos de la ley, y de atender y de resolver, al mismo tiempo, las reclamaciones que se formulasen. Se concedieron subsidios y créditos reem bolsables a los nuevos agricultores por el Estado. Y no habiendo bastado una primera reforma, fué necesario llevarla a cabo por segunda vez. El

presivos y previsores. El contenido, los límites y las condiciones del derecho de propiedad con arregio a normas científicas, puede ser objeto de un nuevo artículo.

mismo art. 17 de la Constitución de

Rumania es de los más extensos, ex-

F. VAZQUEZ MALDONADO

En la sala del Colegio de Abogados (piso bajo de la Audiencia provincial) celebróse ayer tarde, a la tres, una reunión de los vocales de la Junta Di rectiva, reglamentariamente elegida de la Cámara Oficial Uvera de Alme-

Tenía esa reunión por objeto, proponer y discutir los acuerdos que debieran adoptarse en vista de la situación anormal por que viene atravesando aquel organismo desde hace dos meses. Por unánime decisión de los concu-

rrentes, se redactó y fírmó una exposición que será elevada al señor ministro de Economía y otro escrito di rigido al señor gobernador civil de la provincia.

El primero, lo publicaremos en el número siguiente, y en él verán nuestros lectores las peticiones que los firmantes del mismo formulan.

El dirigido al señor gobernador, propugna por la inmediata celebración de la Asamblea de parraleros que en el artículo 8.º del Reglamento de la Cámara se establece.

Los reunidos acordaron, además, lo siguiente: Dirigir sendos telegramas al presidente del Gobierno de la República y al ministro de Economía, protestando contra el régimen dictatorial a que se ha sometido la Cámamara, nombrando una Junta tras otra por mero arbitrio gubernativo, y vulnerando abiertamente el derecho de los productores a regirse por sí mismos y a darse la dirección y el gobierno que estimen más convenientes para la defensa de sus intereses.

Pedir que, mientras tanto se celebran nuevas elecciones, sean reintegrados en el ejercicio de sus cargos los vocales de la Junta directiva de la Cámara que deben su nombramiento a la elección de los parraleros.

Convocar inmediatamente a una Asamblea de productores, si no lo hi ciera la actual Comisión, puesta ahora, aunque de modo transitorio y arbitrario, al frente de la Cámara.

Dirigir telegramas a los diputados a Cortes por Almería don José y don Nicolás Salmerón Garcia, don Antonio Tuñón, don Gabriel Pradal, don Benigno Ferrer y don Rogelio Pérez para que apoyen las gestiones de los vocales ayer reunidos, encaminadas a que se restablezca la normalidad de la Cámara y se releven de sus cargos a cuantos los ejerzan por resolución gubernativa y no por elección de los productores.

Solicitar del señor gobernador civil y si ésta la denegara, del ministro de la Gobernación, la autorización necesaria para celebrar en esta capital una manifestación pública, a la que serán invitados a concurrir todos los parraleros de la provincia, para que exterioricen sus aspiraciones en orden a estos problemas de actualidad tan palpitante, e ir luego a Madrid con el mismo objeto.

Adoptados que fueron esos acuerdos, se nombró una comisión constituída por don Plácido Langle, don Guillermo Rodríguez Felices, don Antonino Verde González, don Juan Esban Navarro y don Francisco Calle-



D. Amalia Fenoy Plaza

Que falleció en esta ciudad el día 10 del corriente, a los 64 años de edad

Su desconsolado esposo don Juan Carreño Hernández; sus hijos don Rafael, don Antonio y doña María; hijos políticos don José Sánchez Ortega y doña Isabel Palenzuela Riado; hermanas doña Rafaela y doña Trinidad (ausente); sobrinos, nietos y demás parientes.

> Suplican a sus amistades se sirvan asistir a las misas que se celebrarán el próximo martes, día 21, en la iglesia parroquial de Santiago, siendo la mayor a las 9, las cuales serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

jón Moreno, los cuales se trasladaron al Gobierno Civil para comunicar todo lo expuesto a la primera autoridad de la provincia, entregarle los escritos redactados y solicitar su apoyo a las conclusiones que acabamos de ha-

La Comisión fué recibida en el acto por el señor gobernador, quien cambió con aquella, durante largo rato, amplias impresiones. Ofreció el señor Palencia trasmitir mañana mismo a ministro de Economía aquellas peticiones, haciéndole entrega personal del escrito a él dirigido y significó a los comisionados su deseo de que se abstuvieran de toda nueva gestión hasta su regreso.

Así lo ofreció la Comisión, que volverá a conferenciar con el gobernador el miércoles próximo. y el día-siguiente se reunirá de nuevo para adoptar, en vista de la resolución de señor ministro, los acuerdos que estime más procedentes.

CACIQUISMO

pueblos

Desde aquel tipo de cacique que forjó Romero Robledo, el fundador de esta prolifica plaga que la monarquia borbónica extendió por E paña, tipo de se ñor del pueblo, hombre poderoso e in fluyente, pero solvente y generoso, hasta esta última especie de tipos raros que acuñó en Murcia La Cierva, con sus mesnadas a cuyo frente figuraban «Cananeo», «Ojo de Perro», «El Le proso» y «El Lagarto», verdadera cua drilla de desalmados v analfabetos repulsivos, existe un verdadero abismo. Esta fué la tupida red que se apoderó de toda España, extendiéndose por pueblos y aldeas, abarcándolo todo, llegando a ser un verdadero poder por en cima de los demás poderes del Estado. Así quedó estrangulada la vida nacio nal y así nos han legado una turba indeseable, sagaz y astuta, que a estas horas es la verdadera dueña del poder en todos los míseros pueblos donde la civilidad no ha penetrado todavía. Ellos son hoy los que mandan y los que triu fan, al amparo de la cobardía de los demás y porque aún no ha desaparecido del todo el temor al amor.

Este caso tristísimo se da en la provincia de Almería y seguramente en la inmensa mayoría de los pueblos espa-

La encarnación del caciquismo en nuestra provincia, salvo contadas ex cepciones, está vinculada de hecho en gentes de condición humilde, en algunos secretarios, tal cual maestro avispado, algún cura antiguo y mandón por naturaleza; y la superioridad de in teligencia les ha permitido situarse en el nuevo régimen, para seguir enquistados en los pueblos, desplazando a los elementos útiles y aprovechables, que pu dieran ser los mejores colaboradores de la República, por no estar contaminados de las impurezas caciquiles.

Recientemente, en el pueblo de Nijar se da el caso de que los ediles solici tan del goberna for un delegado, porque el secretario, verdadero cacique, abusa de la falta de preparación del al calde, llevando al Municipio por derroteros de escándalo y de ruina; y por el contrario, en el pueblo de Nacimiento, un secretario digno y cumplidor, se nos quejs de la actuación del alcalde y mayoría de los ediles, reclutados y escogidos entre los más destacados caciques del antiguo régimen.

Citamos estos dos casos, para poner de relieve las distintas modalidades que ofrece el caciquismo y para que los partidos o ganizados se vayan preocupando del problema, porque tie se una trascendencia má : grand : de lo que pa-

Tampoco estaría de más que por el gobernador se ordenara que cierto nú mero de delegados de la mayor confian zı y revestidos de gran autoridad, giraran visitas a los pueblos, para depurar la actuación de esos elementos, y bastarian uno o dos castigos, para que los demás se enmendaran y marcharan por la senda de la legalidad.

Lea usted Diario de Almeria

Información local

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil señor Palencia Lubau manifestó ayer a los periodistas, que el pleito de los panaderos se presenta ahora bajo un nuevo aspecto con el que no se contaba. Y es, que cuando los obreros transigían con el solo aumento de una peseta y la aceptación de la jornada aceptada y propuesta por el Comité, los patrouos se niegan a conceder esta peseta de aumento que ya concedieron aunque con carácter provisional.

A este fin, intervendrá esta nocheagregó el gobernador-el Comité Paritario esperando que quede resuelto con la conformidad de los patronos al aumento, pues de otra forma, si una vez que yo regrese de Madrid no ha sido solucionado, de acuerdo con el alcalde me incautaré de las tahonas para dar trabajo a los obreros y garantir el abasto del vecindario.

Dijo que el otro pleito de los pescadores marcaba una solución favorable, agregando en tono festivo, que si ambos conflictos quedan solucionados, se habrá conseguido el milagro del pan y de los peces.

Manifestó también que marcha a Madrid esta mañana con el fin de ver lo que se puede traer de esos diez millones votados para Andalucía y Extremadura, pues bien en dinero para obras o para socorros él se ha de

traer la parte que nos corresponda. Dijo que había visitado la Escuela de Artes y Oficios, y que había examinado los sótanos de aquel magnífico edificio encontrándolo muy de propósito para celebrar en él la Exposición de arte y productos alme-

Asimismo añadió que se iba a constituir la Junta directiva del Club Náutico y que probablemente antes de marchar a Madrid le serían facilitados los nombres de los señores que han de integrarla, figurando en ella varias señoras y señoritas.

Se refirió a la actuación de la Cámara Uvera y dijo que hay que tener en cuenta que la Comisión nombrada es con carácter transitorio, y que otro cualquier propósito de elementos disconformes es contraproducente y perjudicial para los intereses

Como final declaró que babía llegado a sus noticias de que el ex diputado don Augusto Barcia Ilegaría a Almería para dar algunas conferencias. (N. B. ¡Dios nos libre!)

DE LA DIPUTACION

Los periodistas fueron recibidos ayer en la Diputación por el vice-presidente señor Redondo Godoy, por hallarse ausente el señor Jiménez Asensio.

Dijo el señor Redondo a los informadores, que al final de la sesión celebrada en la noche anterior, se había adoptado el acuerdo, a petición del señor Pérez Almansa, de suprimir todas las consignaciones que figuran en el presupuesto con la condición de gastos voluntarios, y de entre ellas, las que hacen relación a las siguien-

11.000 pesetas correspondientes a la Jurisdicción Contenciosa. 1.500 de alquiler para la Junta Lo-

cal de Emigración 2.500 para el Consejo de Economía Nacional.

100 del Negociado de Reformas Sociales del Gobierno Civil. 1.000 de subvención al Ilmo, señor

presidente de la Audiencia. 1.000 también de subvención al señor fiscal de la República. 500 de subvención a la Compañía de Jesús.

2.000 del Dispensario de Higiene. 1.000 de la Junta local del Aeropuerto.

150 al párroco del Sagrario, por bautismos a los recogidos en la Casa

500 de gratificación al médico señor Campoy Ramírez; acordándose también la supresión de la plaza de ordenanza que paga la Diputación en la Sección provincial de administración local.

También se tomó el acuerdo-agregó ej señor Redondo—de que sea anulado el concurso anunciado para la gestión del arriendo de cédulas personales y se anuncie otro nuevo revisado previamente el pliego de bases acordado.

en propiedad dos plazas de médicos radiólogo y médico otorinolaringólogo del Hospital provincial. Asimismo se acordó requerir al in geniero expedientado señor Sierra

Piqueras para que reintegre a la Di putación las 16.000 pesetas que resul tan a favor de la Corporación como consecuencia del expediente que se l

tiene instruido.

Por último hizo constar el señor Redondo, que se había solicitado la pronta construcción de los caminos vecinales de Berja a Castela y de otro que afecta a Huércal Overa.

EL GOBERNADOR A MADRID

Esta mañana sale en automóvil pa ra Madrid, el gobernador civil don Ceferino Palencia Tubau, que regresar de la capital de la República el próxi mo martes por la tarde.

Durante su ausencia, desempeñará el mando de la provincia, el secreta rio del Gobierno don Adolfo Pérez de

UN TELEGRAMA AL ALCALDE

El alcalde accidental, señor García Alonso recibió ayer un telegrama del alcalde propietario, señor Granados Ruiz en el que le dice lo siguiente: »Gestiones créditos Andalucía in cluyen esa provincia, formamos parte Comisión.—Granados».

COMEDOR OBRERO

Ayer a las siete de la tarde se inau guró el comedor obrero instalado por don Miguel Zapata en el tinglado número 6 del puerto.

El salón es expléndido y se halla magnificamente acondicionado, para que en él puedan efectuar los obreros el obligado menester de la comida. A la inauguración asistieron las au

toridades locales y significadas personas de la población, recordando entre ellas, al gobernador civil señor Palencia, alcalde de la Ciudad señor García Alonso, vicepresidente de la Diputación señor Redondo Godoy. presidente de la Audiencia señor de la Torre, juez de Instrucción del distrito de la Audiencia, delegado de Hacienda, comandante de Marina, administrador de Aduanas, y concejales señores Torres, Miras, Gálvez y Ortiz Estrella.

La Banda de Música asistió también, interpretando diferentes piezas de su repertorio, y finalizando el acto con el Himno de Riego que fué escuchado en pie por los asistentes.

VISITA A LOS ESTABLECI-:- MIENTOS PROVINCIALES -:

El vicepresidente de la Diputación señor Redondo Godoy, cômo miembro de la Comisión Permanente de Inspección de Establecimientos benéficos, visitó en la tarde de ayer el Hospital Provincial y el Hospicio, conociendo de cerca y tomando buena nota de cómo funcionan dichas dependencias y qué mejoras son las necesarias en las mismas.

SESION SUSPENDIDA

Por falta de número se suspendió ayer la sesión que había de celebrar el Ayuntamiento. Se celebrará mañana en segunda eonvocatoria

LOS PRIMEROS VA-:-: PORES DE UVA ::

Como ya tenemos anticipado, para el día 22 del actual, ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera, el vapor «Pinto» que tomará los primeros barriles que se exporten este año, para

el mercado de Liverpool. También ha sido aceptado por la Cámara para el día 26 o 27 de este mismo mes, el vapor «Kronos» que cargará para Hull.

UN CONCURSO

La Comisión de Festejos anuncia la admisión de proposiciones hasta el próximo jueves, de proyectos y presupuestos entre pirotécnicos de la ciudad y provincia, para adjudicar los trabajos de un espléndido castillo de fuegos artificiales y la adquisición de varios metros de la llamada traca valenciana.

VISITA AL MATADERO

El gobernador civil señor Palencia Tubau en unión del alcalde accidental señor García Alonso, visitó en la tarde de ayer las oficinas del Matadero público, saliendo satisfecho de ella De la misma forma se suspende el y encontrando magnificamente conanuncio de oposiciones para cubrir | dicionado este servicio,

Hombres de Almería

Esta es la hora de España. En esta hora, destaca en el pano ama político español un hombre de Almería:

Rodolfo Viñas.

Rodolfo Viñas ha sido votado por la candidatura socialista en Albaceta. Ha triunfado al lado de homb es tan emi nentes como el de Fabra Rivas, el ac tual director general del ministerio del Trabajo. Rodolfo Viñas ha obtenido un puesto por las mayorías, con una votación global de treinta mil sufragios en su favor. Le hubieran votado dieciseis mil electores máe; pero éstos, hombres del campo, habían salido a la siega por

pueblos que no son los suyos. Yo sé que hoy se lamenta por muchos a'merienses que Rodolfo Viñas no represente en las próximas Cortes la tierra que le ha visto nacer. Así ocurre siempre. Y, como siempre, la culpa es sólo nuestra. ¿Por qué?

Ro lolfo Viñas - no trató de «descubrirlo, -era y es conocido de toda la provincia de Almeria. Se formo en ella en 'os puestos de avanzada, batallando por el mejoramiento material y por la libertad de espíritu y de pensamiento de la clase trabajado a. Luego se vino a Madrid. Desde las columnas de «El So!» primero y desde las de «Crisol», des pués, hizo mucho por el resurgir de la nueva España y en favor del ideal so cialista. Pero hizo mucho también por los intereses de Almería, a la que él siemp e tiene en su corazin y en su memoria, sin pararse a considerar si él vive o no presente en el corazón y en el recuerdo de las gentes de Almería,

Rodo f. Viñas se ha ocupado permanentemente, mientras buceaba por las provincias de España, de los problemas basicos de Almería: el social y el agra rio, principalmente. Ahí están sus artí culos de «El Sol», editoriales y sueltos en favor de los uveros, de los riegos, del aumento de los salarios, de la redusción de tarifus ferroviarias... En medio de la tarea cotiliana, con la emoción que le vibra en el alma, asoma siempre la voz de este hombre, que nada le debe a A'mería, pi liendo a los Poderes públi-

cos que se acuerden de ella... Yo he hablado con Rodolfo, E tá conmovido. Va a contr buir con su es fuerzo a la extructuración social y política del nuevo Estado español. Va a batallar por la reivindicación de la clase trabajadora, a quien tantos desvelos le dedicó, y por la redención del obrero del

campo. Va a pelear por esa admirable provincia de Albacete que tan unánimemente lo ha distinguido. Quiere poner a su servicio inteligencia y senti-

Hemos hablado de Almería. Rodolfo Viñas me habla de ella con amor. Me habla de Almería con amor... y también con amargura, pero sin la mis remota sombra de despecho. Me habla de sus problemas, de su abandono, de sus desdichas... Hay en su acento una oculta vibración de dolor, apenas contenido; pero no hay en sus palabras censuras ni condenación para nada ni para nadie, para los hombres ni para las conductas.. Yo tengo la convicción plena y profunda de que Rodolfo Viñas, diputado a Cortes por Albacete, por España, será en el Parlamento diputado por Almería. El mejor y el más esforzado, porque su gestión no ha de obedecer al mandato de unos electores, sino al mandato espontáneo de su propia conciencia y al imperativo cordial de su propio corazón: ¡Almería, madre nues-

Yo amo a Rodolfo Viñas. Lo amo y lo admiro. La gratitu 1-la que yo personalmente le debo-no ciega en mí el sentido de la imparcialidad ni es capaz de poner, por un mil entendido prejuicio, limitación alguna a mis palabras, cuando éstas se inspiran, como ahora, en un alto espíritu de justicia. Yo am) a Rodolfo Viñas. Lo amo y lo admiro. Y deploro que, en esta hora de España, que p'omete ser la hora del presente y el fut iro de todas las provincias hermanas, él no lleve a las Cortes la representación oficial de Almería.

Rodo'fo Viñas será en el Parlamento -me consta-diputado por Almería, al igual que por Albacete. Rodolfo Viñas pondrá al servicio de Albacete, que lo ha elegido, el mismo fervor que pondrá al servicio de Almería, porque la ama y porque nació en ella, aunque ella no se acuerde de é!... Rololfo Viñas, en suma, ha à oir su voz de almeriense en la Cámara y en los Ministerios cuando haya que batallar por los intereses materiales y espirtuales de Almería. El nunca se olvidará de ella... Pero nosotros, ¿plvidaremos que no nos habíamos acordado de él...?

José Fernández-Doris

Midrid, julio de 1931.

APUNTES ESCOLARES

Escuelas en Almería

En DIARIO DE ALMERIA hemos leido la relación de grupos escolares que se han creado provisionalmente en nuestra provincia. Conforta el ánimo la mencionada noticia. Siempre que surgía alguna estadística, -esa gruñona y antipática forma de aquilatar los hechos al rojo vivo, con la sencillez de unas ringleras numéricas—, Almería, por obra y gracia de todas las desdichas, ocupaba uno de los lugares preferentes. Y aunque las causas determinantes eran bien conocidas, el sonrojo tenía que acudir por fuerza, como protesta sincera, revelatoria de un mal hondo. Claro, que ello no era bastante. Había que dar la batalla con decisión y energía. Aunque el problema parecía irresoluble, era lo cierto, que tampoco se le había

combatido en debida forma. La despreocupación y el poco interés por la educación popular, asegu raban amplio margen al analfabetis mo para que éste adquiriese carta de naturaleza en nuestra tierra.

El mal se agravaba, no sólo por e número de escuelas que se necesitaba crear, sino porque las existentes desarrollaban una labor en situaciones tan desfavorables que muchas veces se reducía a un resultado negativo: Nosotros que conocemos el ambiente escolar por exigencias de la profesión, podemos asegurar-nos atrevemos a asegurar—que el mayor incon veniente, la dificultad más horrible

que hay que vencer, es el de los edifi-

cios escolares.

Si las exigencias higiénico-pedagógicas que estas viviendas han de reunir para satisfacer sus fines, quisieran cumplimentarse, tenemos la certeza de que más de la mitad de las escuelas españolas tendrían que ser clausuradas. Es espantoso que este dato sea quizás el factor esencial que explique el vigor y la lozanía del analfabetismo en Espnña. Y es sintomático, como dato revelador y elecuente, que el edificio escolar,-incluída casa habitación del maestro—, sea lo único que directamente dependa de los Ayuntamientos, en su aportación a la difusión de la enseñanza. Esto merece consignarse y subrayarlo fuertemente, ahora que se había de federalismo, aunque siempre hemos creído que la enseñanza es misión fundamental del Estado. -

Y para terminar, repitámoslo una vez más: lo esencial en la creación provisional de estas escuelas, es el problema de los edificios donde las mismas han de instalarse. Según determina el periódico oficial, la Inspección ha de enviar en plazo breve los planos al Ministerio para que esta creación provisional, pueda convertirse en definitiva y empiecen a fun-

cionar. Hora es ya de que se emprenda la cruzada con fervores de sinceridad. Creemos que los Ayuntamientos a quienes afecte estas creaciones, han de corresponder al llamamiento, ha-

ciendo un esfuerzo vigoroso en bene ficio de la cultura. Sería el mejor medio de diferenciación de aquellos calamitosos tiempos, en que la monar quía, arrastrando una vida de tópicos manidos e hipocresías sonrientes, nos legó la desdichada herencia de

zar a toda costa. La fórmula actual,—panacea de todas las desventuras patrias—, se resume en una sola palabra: cultura Urge, pues, resolverla cuanto antes.

un país inculto, que hay que desbro-

F. RUEDA PARDO

El "camarada" S. Gali, en tunciones

El famoso alcalde de Serón, M. Sánchez Galí, que ya ha sido repuesto en la Alcaldia, de donde fué lanzado por el gobernador, se encuentra actualmente en Madrid, a donde ha ido/ como vulgarmente se dice: «por atún y a ver al duque» El duque en este caso es el ministro del Trabajo, a quien con el pretrexto de la crisis económica, ha visitado solicitando recursos para el pueblo de Serón; pero realmente lo que ha i lo a pedir es que le quiten a Cuevas del Almanzora el comité paritario de Mineria y Canteras, y se lo lleven a su feudo, Serón, y de paso que le nombren a él presidente, con su sueldo de cuatro mil del ala, para consolarle de la pérdida del acta de diputado constituyente que tan bien se había preparado.

El comité paritario de Minería, es de reciente creación y se dispuso por el ministro que se formara una sola agrupación administrativa, con residencia en Cuevas, integrada por personas honorables, republicanos convencidos, como el abogado don Francisco Alarcón Fernández, don Diego Flórez y don Juan Martínez Barcelona; pero por algo los socialistas son dueños del mínisterio del Trabajo: para sacrificarse trabajando «pro domo sua» o sea acaparando todo lo que se puede. Ello sin perjuicio de insultar a los republicanos y de aliarse con Barcia y otros caciques cuando conviene.

«El Socialista», por el cual nos informamos de estas interesantes andanzas del caciquillo de Serón, termi na sus informes con este párrafo: «Es de esperar que las gestiones realizadas satisfagan las justas aspiraciones de los camaradas de aquella importante zona.» Por lo menos si no se satisfacen las de los necesitados, las del «camarada» S. Galí se van a ver colmadas con la Alcaldía y un comité paritario para andar por casa. Hay que sacrificarse por la causal

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almeria,

Sánchez Román rectifica unas declaraciones

Madrid.—Don Felipe Sánchez Román ha visitado al ministro de Economía, con objeto de rectificar las declaraciones que le atribuyen sobre la reforma agraria.

Nicolau a Barcelona

Madrid.—El ministro de Economía, señor Nico'au D'Olwer, ha marchado hoy a Barcelona, como es su costumbre, donde permanecerá hasta el lunes.

La reforma agraria

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos, ha manifestado a los periodistas que los detalles que han publicado los periódicos, sobre la reforma agraria, le han causado gran extrañeza, pues el asunto se halla sometido al pleno de la Comisión.

De Marina

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy se publica el decreto de reorganización de la Marina de Guerra, que es extensísimo.

En el preámbulo se hace constar la necesidad de reducir gastos.

Sobre la exportación de la patata

Madrid.—El ministro de Economía negó ante los periodistas que fuera cierto que él había autorizado la exportación de la patata.

Lo que se autorizó a su debido tiempo fué la exportación de la patata temprana, pero el 14 de Junio se decretó la prohi bición de la salida. en vista de las grandes cantidades que se habían exportado:

Dijo el ministro que en el año actual se habían exportado cinco mil toneladas menos que en el año 1929.

Las empresas ferroviarias

Madrid.—El señor Largo Caballero recibió la visita de los representantes de las empresas ferroviarias.

Estos fueron a hablarle del decreto de la jornada de ocho

horas. El ministro del Trabajo les contestó que antes de implantarse requeríanse los trámites obligados para que las Compañías pongan sus juicios.

Las reformas militares

Madrid.—El ministro de la Guerra señor Azaña ha manifestado a los periodistas que llevará al Consejo del martes el nombramiento de la comisión que ha de estudiar la reforma de los Reglamentos del Ejército.

Dicha reforma se ha de inspirar en el sentido de que no sean exclusivamente tácticos.

A la vez deberá tender el nuevo Reglamento a aligerar la tramitación de los asuntos relacionados con la buena or-

ganización del Ejército. Dijo el señor Azaña que había leído hoy la alocución a los cadetes de la extinguida Academia General militar del general Franco. El ministro se abs

tuvo de comentarla. Declaró el señor Azaña que tenía ultimado ya el decreto concediendo el ingreso en el Cuerpo de Inválidos a los cadetes que durante el tiempo de sus estudios sufran algún acci dente y queden inútiles para el servicio de armas.

Afirmó que llevará a las Cor-

tes la ley de armamentos. Según ha podido él comprobar el Ejército se halla actualmente desnudo de armas: sólo tiene fusiles; pero no cuenta

con el material necesario. Opina que para vivir en ese estado de inferioridad, comparado con otro Ejército cual- biernos y personalidades de

quiera, más valía no tenerlo. Precisa la adquisición de Artillería ligera y pesada y carros

de asalto. Terminó asegurándonos que si logra llegar al fin de su gestión ministerial, el Ejército habrá de quedar organizado co mo no lo estuvo nunca. Yo sólo pretendo — dijo salir del ministerio de la Guerra sin haber reformado el uniforme del Ejército.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid .- Al recibir el minisro de Instrucción Pública a los greso.

periodistas, les manifestó que en el Consejo de anoche se aprobaron cinco proyectos de construcción de escuelas en Madrid.

Se ha calculado en un millón de pesetas para construcción de cada edificio.

El señor Domingo nos dijo que había recibido mensajes de salutación del Magisterio inter nacional y de los maestros de América, de la Escuela Española de Montevideo y del ministro del Cairo, comunicándo. le este último los brillantes exámenes de la Escuela Española fundada por la Casa de Es-

Le estimulan para que se envien a esos países maestros españoles.

Retraso de la constitución del Parlamento

Madrid.-El presidente del Parlamento, señor Besteiro, ha dicho a los periodistas que probablemente se retrasará algo la constitución definitiva del Parlamento, pues habrá que aprobar las actas más graves.

Siguió diciendo el señor Besteiro que si constituído el Parlamento no ha dictaminado la Comisión que entiende en la Constitución, se empezará a examinar el proyecto agrario que no puede retrasarse

Fusión de Bancos

Madrid.—Un periódico de hoy anuncia que los Bancos Español de Crédito y el de Vizcaya se fusionarán en breve.

La comisión agraria se reúne

Madrid. - Mañana se reunirá la Comisión agraria con el fin de examinar el anteproyecto de la reforma confeccionado por

la subcomisión. Si termina el estudio será entregado al Gobistno para que

se apruebe el Decreto. Detención del capitán

Rexach Madrid.—Ha sido detenido en Sevilla el capitán Rexach, encartado, como se sabe, en el sumario per el movimiento de Tablada.

Pidiendo garantías en el trabajo

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió a una comisión de pescadores de Málaga, pidiéndole garantías en el trabajo, pues los sindicalistas procuran por todos los medios dificultarles el trabajo.

El señor Maura ofreció a los pescadores las garantías pedi-

Las Cortes en El Escorial

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha dicho | que enviar a Madrid.

al-señor Alcalá Zamora que es contrario al traslado de las Cortes a El Escorial.

No se harán ningunos preparativos a este fin.

El plan de obras públicas

Madrid. - El ministro de Fomento señor Albornoz ha manifestado que el plan de obras públicas no lo sometió al Consejo celebrado anoche porque le faltaban algunos documentos. Se aprobará sin someterlo a las Cortes. Se trata de parte de un plan general que habrá de someterse al Parlamento más adelante.

Dijo el señor Albornoz que la República hará obra eficaz construyendo carreteras de segundo orden y caminos vecinales para la unión de los pueblos, pero no hará obras sun-

Franco visita a Rada

Madrid. - El comandante Franco, estuvo en la Cárcel Modelo, visitando al mecánico Pablo Rada.

«La Correspondencio Militar», ataca rudamente al señor Azaña

Madrid.—Está siendo objeto de los más apasionados comentarios un artículo de fondo, pu blicado en el número de hoy por el órgano oficial del Fjército, «La Corresponpencia Mi-

Dicho periódico, ataca violentamente al ministro de la

Guerra señor Azaña. Después de un lenguaje duro, se encara con el ministro de la República, diciéndole que los ministros de la Guerra deben abstenerse de actuar en

Para revolucionario—agrega - todo el mundo sirve y no pasa lo mismo en una época nor-

Casi todos los demás periódicos madrileños, elogian calurosamente al ministro de la Guerra, por el magistral discurso que éste pronunció ano-

Aprobación de decretos y

Madrid. — Inmediatamente ue se constituya el Parlamento en definitiva, comenzará a examinar los decretos y leyes del Gobierno para su aproba-

Examen de actas

Madrid. El lunes examinará la Comisión encargada, las actas que quedan por examinar. Las de Almería están todas examinadas, habiendo en ellas más defecto moral que legal, pues aun faltan documentos

Las Cortes Constituyentes

Tercera sesión

Madrid. - A las cinco y quince el señor Besteiro desde la Presidencia declara abierta la sesión. Suenan los timbres y acuden en tropel los diputados a ocupar sus respectivos escaños, ocurriendo algunas equivocaciones por los cambios que ha habido.

La concurrencia en el salón,

es numerosa. Dase lectura una proposición de los radicales socialistas de la provincia de Alicante, solicitando que por el Gobierno se lleve a cabo la disolución de los somatenes.

A continuación un secretario da lectura a las felicitaciones recibidas de varias entidades españolas de América y de Goaquellos países.

La Cámara escucha dicha lectura con gran complacencia, dando muestras de un hondo sentimiento de patriotismo.

Después se pasa a la lectura de los dictámenes al proyecto de reg amento de la Cámara y a los de la Comisión de actas. Se da lectura a una proposi ción del señor Alcalá Zamora,

respecto al reglamento. Se acuerda poner a discusión solamente, con preferente aten zión, aquella parte del reglamento que hace referencia a la constitución interna del Con-

El jefe de la minoría de la derecha Liberal, señor Blanco, explica la orientación democrática que la comisión ha querido imprimir al reglamento. Este a sn juicio, necesita estar dotado de cierta elasticidad. para poderse mover dentro de el con algún desembarazo.

Declara el señor Blanco que la comisión se ha decidido por el régimen de Secciones desechando el de comisiones.

Aboga por la creación inmediata de la comisión de responsabilidades con objeto de hacer efectivas las que hay pen dientes, pues existen muchas cosas graves que no deben de quedar en la impunidad y por que además exigirlas es un deber de la República que debe satisfacer los anhelos de la opi-

Seguidamente se pone a discusión el artículo del proyecto de reglamento de la Cámara. En el transcurso de la discu sión, intervienen varios señores diputados, incluso el señor Sánchez Guerra. Todas las intervenciones son acertadas y revelan el deseo de que el reglamento sea muy amplio y muy liberal. Las observaciones del señor Sánchez Guerra, fueron muy atinadas.

Discutese la propuesta sobre incompatibilidades, acordándose que el cargo de diputado sea incompatible con el de Gobernador, excepto en Madrid.

Se trata después de que los diputados que han venido al Parlamento sin matiz político definido y con carácter de independientes, se deben situar al lado de los más afines de los distintos grupos de la Cámara. Con escasa discusión son aprobada la reforma propuesta para la discusión del proyecto de Constitución.

Se trata de la comision de responsabilidades, la cual deberá quedar constituída en un breve plazo de tres días, para que comience a actuar inmediatamente.

Los diputados Ramón Franco y Pedro Miembro, proponen que se radien las sesiones de la Cámara y es rechazada la propuesta.

También es rechazada otra proposición encaminada a ampliar los turnos de los debates para poder leer los discursos.

Terminada la discusión del reglamento no ha podido dar comienzo la discusión de las actas protestadas, por la ausencia de algunos diputados.

Las actas que lo merezcan se imprimirán y serán repartidas a los señores diputados.

Se da lectura a unas proposiciones sobre amnistía, y el presidente, considerando altamente humanitaria las propuestas, estima que es inadecuado el momento.

Se levanta la sesión a las

Se suprime la «cola» en la tribuna pública

El Director General de Seguridad ha dado órdenes terminantes suprimiendo las colas para la entrada a la tribuna pública, al objeto de impedir que se vendan los puestos y a la vez evitar los escándalos que se formulan.

Una reunión importante

Antes de la sesión, estuvieron reunidos conferenciando el presidente de la Cámara senor Besteiro, el senor Alcalá Zamora, el ministro de Estado señor Lerroux, el de marina señor Casares de Quiroga, e de la Gobernación señor Maura y el director general de Se-

guridad señor Galarza. Se desconocen los asuntos que se trataron en dicha reu-

La comisión de actas

La comisión de actas ha continuado hoy la redacción de los dictámenes que están ya muy avanzados.

Franco impugnará el acta de Sevilla

Después de la sesión, estuvieron los pasillos del Congreso animadísimos. En un corro de diputados, encontrábanse el comandante Franco, quien manifestó que el martes impugnará las actas de Sevilla y hablará claro.

Los radicales socialistas

En una de las secciones del Congreso so reunieron los diputados radicales socialistas, haciendo los nombramientos de las distintas comisiones en cargadas de intervenir en los debates.

Petición de los diputados valencianos

Los diputados valencianos han presentado una moción al ministro de Hacienda en la que solicitan que en los nuevos sellos de correos figure en uno la efigie de Blasco Ibáñez.

El señor Prieto dijo que lo sometería al próximo Consejo.

Soriano rechazado por los radicales

La minoría radical aprobó el ingreso de los diputados federales, excluyendo a don Rodrigo Soriano.

LA COMISIÓN DE FESTEJOS

Nuestra feria de agosto

Anoche a la diez se reunió la Comisión de Festejos, al objeto de proseguir sus trabajos de distribución de los proyectados para la feria de agosto.

Quedó terminada la confección del programa, si bien la Comisión tomó el acuerdo de supeditar su publicación al re sultado que se obtenga de las gestiones que, cerca del sector interesado con la feria, realiza el gobernador civil de la provincia, ya que son enormes las dificultades con que la Comisión de Festejos ha venido tropezando, debido a lo exiguo de la cantidad presupuesta.

La reunión terminó después de la una de la madrugada.



EL SEÑOR

D. Antonio Esquinas Muñoz

APODERADO DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Murió en Madrid el día 7 de Julio de 1931. RESIDENCE TO THE PROPERTY OF THE PERSONNEL P

Su desconsolada esposa doña María Mancho Egea; sus hijos doña Juana, doña Lola, doña María y doña Luisa; hijos políticos doña Carmen Martínez Pérez y don Esteban Mañas Amate (ausente); nietos don Luis Esquinas Martinez y don Esteban Mañas Esquinas; hermanos políticos, primos y demás familia

RUEGAN asistan a la misa que en sufragio de su alma se celebrará la iglesia parroquial de San Sebastián el día 21 del corriente, a las diez de la mañana.

PROVINCIAS

Una viuda es desahuciada con cinco hijas

Valencia. Una pobre viuda llamada Teodora Gimeno García, que tiene cinco hijas y que las alimenta trabajando a domicilio, fué despojada de su vivienda por un desahucio que estuvo falto de todo humano

sentimiento. La justicia es así, pero debe tener piedad y no dejar abandonadas en el arroyo a una desventurada mujer con cinco hijas pequeñas, sin tener qué darles ni donde cobijarse.

Un niño cae a un río desde una considerable altura

Málaga.—El niño de diez años, José Zurita Barboteo, estaba jugando con otros muchachos en un paredón que cae al río Guadalmedina.

En una alocada carrera, tuvo la desgracia de resbalar y caer al fondo del río, causándose heridas graves, de las que fué curado inmediatamente en el Hospital provincial.

Muere un niño intoxicado

Córdoba.—El niño de 16 meses de edad, Manuel Copado González, murió a consecuencia de haber ingerido un pur-

gante drástico. Según parece, los padres le hicieron tomar una buena dosis de Pagliano, para librarlo de un empacho que padecía.

Una vaca desmandada voltea

a varias personas Murcia.—En Alcantarilla, una vaca demandada, sembró el pá-

nico en la villa. La vaca causó grandes daños en las hortalizas de la huerta, y en la población volteó a varias personas, resultando seis

personas heridas. Cuando el animal quiso penetrar en el mercado que esta ba lleno de gente, intervino la Guardia civil viéndose obligada a hacer uso de las armas, disparando cinco tiros, matando a la vaca.

Importante incendio

Granada. - En un almacén de pieles, propiedad de doña Antonia Gutiérrez Robles, se de-

claró un incendio anoche. Acudieron enseguida los bomberos, pero no pudieron evitar que tanto las pieles como el edificio fuesen pasto de las llamas.

Un hombre ahorcado

Granada — Próximo a Diezma puso fin a su vida, colgándose de un árbol, el gitano Juan Lozano Muñoz, que otras veces había intentado suicidar-

Un hijo de diez años presenció horrorizado el suicidio sin que pudiera hacer nada para evitarlo.

Un hombre arrollado por el tren

Albacete.—Próximo a la estación de Villarrobledo ha sido arrollado por el correo descendente un hombre como de unos 50 años el cual murió instantáneamente.

No se ha podido identificar el cadáver, pues como quedó completamente destrozado no se pudieron encontrar papeles ni detalle alguno para identifi-

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almeria, por muy pocas pesetas, comprará

El servicio tele-

Somos enemigos de formular que jas por sistema, pero cuando el abuso sobrepasa los limites, callar, sería hacernos cómplices de las faltas y de la pésima organización de una poderosa empresa, como es la Telefónica, que ha encontrado en el país un margen de protección, como ninguna otra

tonico

empresa nacional encontraría. En el pasado número, el servicio telefónico depositado en Madrid por nuestro Corresponsal en tres despachos a distintas horas, sin duda por la falta de personal en Madrid, con motivo de la huelga, no se cursó a tiempo de que lo recibiéramos y se nos entregó ayer a medio día; y como disculpa a esa falta, se ha querido buscar un pueril pretexto, adicionando una nota que dice que se ha llamado de la central a la Redacción

sin obtener respuesta. Hecho por nosotros la rectamación oportuna, se ha podido comprobar por el director de esta central, que nuestros teléfonos funcionan normal

Con tal motivo hemos hecho las reclamaciones oportunas a la Dirección y a nuestro corresponsal. Ahora bien; nos permitimos rogar a la dírección de la Telefónica, que procure servir los intereses del público que paga, porque de lo contrario, seremos los primeros en solicitar que dicho servicio se revierta al Estado, que es el único llamado a realizarlo, y es el único que hoy puede ofrecernos garantías a los españoles.

SECRETARIO DE SECRETARIO DE PARTICIPA DE LA CONTRACTORIO DELIGIO DE LA CONTRACTORIO DE LA

EL SUCESO DE AYER Un hombre muerto al dispararsele una escopeta.

A las cinco de la tarde de ayer, un hombre quedó muerto por disparo de escopeta en la carrera llamada Haza

de Acosta. A la indicada hora salió de su domicilio, sito en la mencionada carrera, número 18, el jornalero Juan Romero López, de 28 años de edad, diciendo a su madre, con quien vivía, que salía a un paraje cercano para preparar la escopeta que llevaba, pa-

ra, al siguiente día. ir de caza. Nada más que salir de su domicilio, la pobre madre sintió un disparo que, como es natural, le alarmó y le hizo salir hacia el sitio donde se ha-

bía dejado sentir. Era éste a unos pocos metros de la casa, y en la puerta de entrada al campo contiguo de la señalada con el número 16. Allí encontró la desventurada mujer el cadáver de su hijo bañado en sangre, pues a juzgar por la rapidez del hecho y por la posición de la escopeta, la víctima de este suceso trasteó en el gatillo del arma, disparándosele ésta e hiriéndolo en el ojo izquierdo, de tanta grave-

dad la herida que quedó muerto en e Avisada con toda diligencia la autoridad judicial, ésta se personó en el lugar del suceso, instruyendo las di ligencias del caso y ordenando que el cadáver fuera levantado y trasladado a su domicilio, para ser velado por

los familiares. El juez de Instrucción se incautó de la escopeta que motivó la desgra-

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Cámaras se nos quejan de que la parte donde existen las tapias de la huerta, está conver-

tida en un vaciadero. Gatos muertos, zapatos viejos, basura, y... algún desaprensivo que convierte ese lugar en

¡Cómo anda la higiene en Almería!

La acera izquierda de la Avenida, en su parte desde la calle de Méndez Núñez a la de Rueda López, ha sufrido un castigo.

La Polícia urbana no la barre y no sabemos a qué es debido. ¿Es, quizá, por respeto al Gobierno civil? ¿O por no ahogar en polvo a los que allí tra bajan?

¡Hombre, no! Rieguen un po co, primero, y barran, después; y así quedará aseada esta parte, que aunque estemos en plena democracia, no a de ser hasta el punto de cometer una desatención,

JUBILACION

Per la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, se le cencede a da y Clasos Labrada, maestro don Ramón García Requena, maestro nacional de Ruebro, el haber pasive anual de 1.300 pesetas, en resolución de expediente de jubilación.

CURSILLOS INTENSIVOS

Se espera que pronto se daran las instrucciones uecesarias para los que deseen tomar parte en esta nueva forma de ingreso en el Magisterio

nacional. Parece que en principio, existe el propósito de que tengan comienzo durante estas vacaciones, antes del

curso oficial. Tiene, pues, que determinarse quiénes deben solícitarlos y de qué ma-

ADDRESS OF THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE P

Los chinos boicotean las mercancias japonesas

Shangai.—A consecuencia de las recientes matanzas de chinos en Corea los chinos han organizado un boicot contra

las mercancías japonesas. La Asociación protectora An. tijaponesa ha publicado un manifiesto dirigido a los comerciantes chinos exhortándoles a observar estrictamente la reso-

lución adoptada. La proclama amenaza con castigos severos a los chinos que importen artículos japone. ses a parti del día 14 del co-

rriente. Integran la Asociación las principales casas comerciales e industriales chinas y todas las que están bajo la égida de la Cámara General China de Co. mercio.

Respuesta del Japón a la nota

Nankin.—La respuesta del gobierno japonés a la nota china concerniente a los recientes disturbios y matanzas que se han producido en Corea es considerada en los medios oficiales chinos que no da satisfac ción. El Gobierno japonés declina, en la nota citada, toda responsabilidad y rechaza las demandas de satisfacer una indemnización por las pérdidas y perjuicios causados; declara que, sin embargo, está dispuesto a otorgar una ayuda finan-

ciera a los damnificados. El Gobierno de Nankin, en una nueva nota, pedirá que se tomen medidas efectivas para evitar la repetición de estos incidentes, que se entregue una indemnización a los damnificados chinos, que sean castigados los responsables de las matanzas y los funcionarios que no han sabido prever ni evitar

los disturbios. La jornada de ayer

Ya tenemos aquí, en la ciudad, al amigo Pedro Pérez. Es tan festivo es te buen hombre, que nada más que saber que se proyectan buenos festejos para la feria de agosto, abandona quehaceres y hacienda y se viene carretera adelante a aportar su granico

de arena a esto que él llama alegria del espíritu, pan de los pobres. Viene Pedro a ser parte activa el las reuniones de fuerzas vivas que el el Gobierno se celebran para traza un buen programa y sacar dinero d donde lo haya. Y como sabe que es último es bastante más difícil que l

primero, trae una especie de cuestio nario que va a someter a la Comision preparadora de fiestas. En primer lugar-me dice Pedroyo citaría a los representantes de entidades particulares y a los presidentes de los organismos semi-oficiales y luego, más tarde, reclamaría de cada comerciante e industrial, se su cribiera, mediante la garantía de s firma, por la cantidad proporcional la importancia de su negocio o a

posibles ingresos en esta época Después-sigue diciendo-recan ría de las Corporaciones oficial subvenciones regulares que permuu ran aumentar el total presupuesu que el Ayuntamiento tiene para feste jos, y también solicitaría de los PI pietarios más propietarios que se su cribieran con alguna cantidad, que al final de cuentas lo que se 1

busca son recursos que destinar a 10 obreros parados. No olvidaría en esta especie de sus cripción popular que figurasen primer término los carés, que son l más beneficiados; los bares, los blecimientos donde se expenden frescos y demás bebidas, y las tabel nas. Este de las tabernas es un glón muy importante, pues en Almería «actúan» un número crecido de tabernas que las fiestas de agosto vienen pequeñas. Y aunque contribu

yan con una cantidad no muy mayori el total es de alguna importancia. Y terminado de decir esto, el bue Pedro se quedó tan satisfecho, P sando que con ello presta un g servicio a la Comisión mixta 9 quiere preparar las fiestas. Advertido de que esta Comisión h

se reunirá hasta el miércoles, Ped me ha estrechado la mano y sus sos los ha dirigido camino de la cal de las Posadas, en la cual y en un de ellas tiene su alojamiento, no si antes apurar con codicia una horcha ta de chufas en Los Espumosos. Erre Ku.

Lea usted «Crisol». Diario madrileño. 15 centimos

Esto es una bendición

de la República

ALPARGATAS a precios baratísimos en casa de

ALPARGATAS para seño-

ras y niños a precios su-

mamente económicos.

Para ALPARGATAS y ZA-

PATILLAS buenas, boni-

tas y baratas, la

ALPARGATERIA de

Granada, 49 (antes 81)

otas de Sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz

una hermosa niña, la esposa del culto abogado don Jacinto Sanjuán. Nuestra enhorabuena a los ventu-

Han marchado a Granada don

Francisco Cordero Soroa, en compa-ñía de su distinguida esposa doña Margarita Jiménez García y de sus hijos Manuela y Francisco.

Eusebio Navacerrada

MÉDICÔ MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sífilis

y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia,

Rayos Ultravioleta, Ozonotermia,

etcétera.

Consulta, de 10 a 12 de la

mañana.

Consulta especial económica, de

8 a 9 de la tarde.

Plaza do San Sebastián, 6, pral.

Notas municipales

NATALICIO-

rosos padres.

LOS QUE VIAJAN

66LANDFORT66

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valloarez

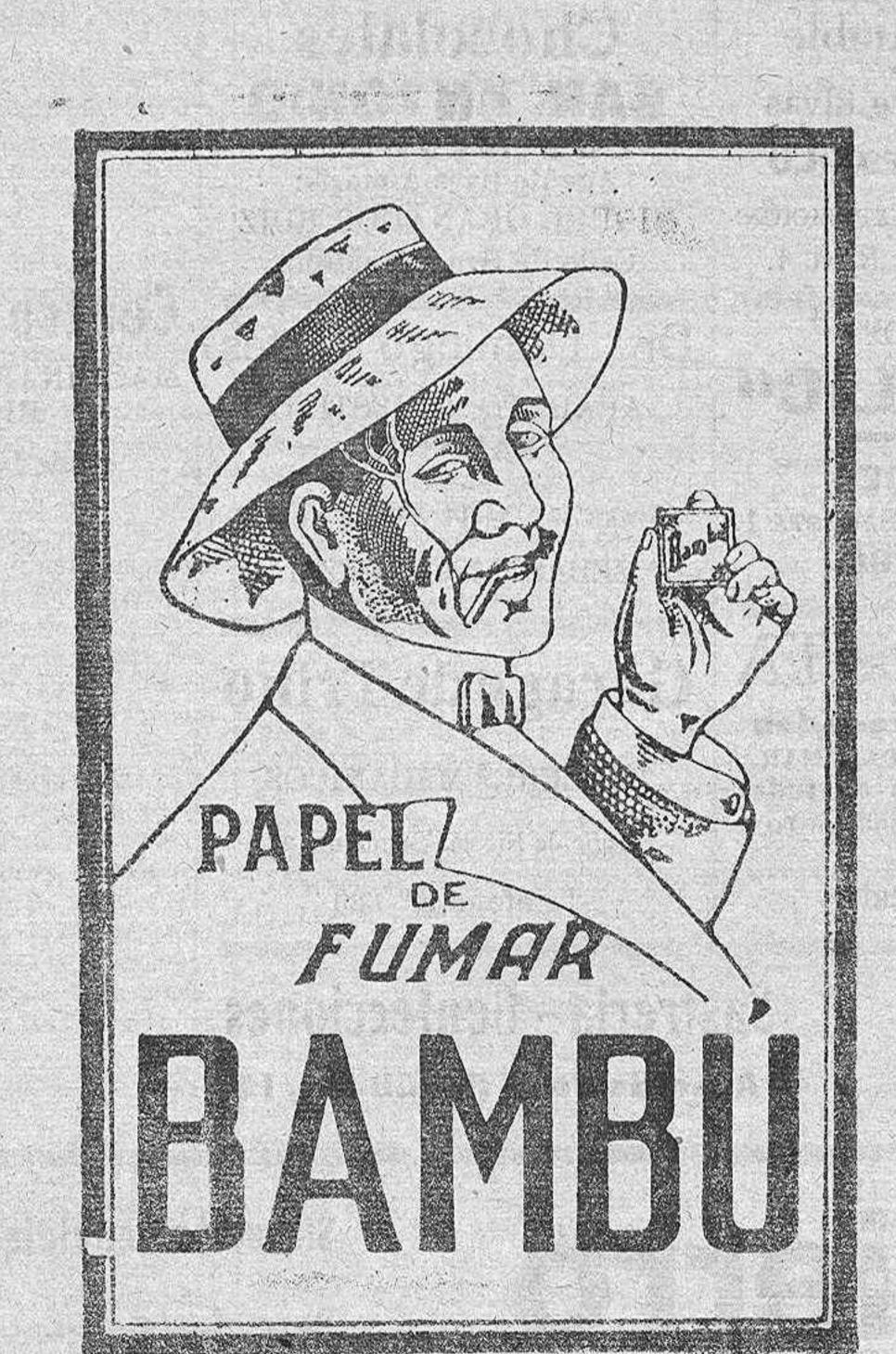
Fábrica en Vallcarca (Sitges)

EEFRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

Agente de ventas; Jozquín López Murcia

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31 BARCELONA



Noticias y sucesos

MALOS TRATOS

Damián González Pardo presentó denuncia contra una vecina suya llamada Pura que maltrató de palabra y obra a su hija Josefa González 36-

-Carmen Torres Santiago denunció por maltratarle de palabra a la ya famosa Joaquina Belmonte Pardo.

—Isabel García González también presentó denuncia contra Eloisa Moreno Sánchez, por malos tratos de pa-

labra. INVITACION

La Casa Fornieles tiene el gusto de invitar a usted para presentarle grandes novedades en GEORGETTE, SE-DAS, GASAS, SHANTUNY y otros ar-

No haga usted compras sin antes visitarnos después se arrepentiría.

EL CLIMA

Presión media del día . 766'2 Temperatura máxima . . Idem media . Idem máxima al sol. Humedad relativa media . . Evaporación en 24 horas . Lluvia en 24 horas . Viento dominante Fuerza en metros por segundo Nubosidad. Despejado CENTRO DE ENSEÑAN-

ZA COMERCIAL : : : :

Primero de Mayo, n.º 13 principal. Mecanografía (todas marcas) Taquigrafia, Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Idiomas, Francés - Inglés, Clasee para señoritas.

SIGUE LA RACHA DE :: LAS RATERIAS :-:

El propietario del Hotel Simón don Rodolfo Lussnigg denunció en la Comisaría, que en la pasada noche penetró un individuo por uno de los balcones de su Hotel que dan a la calle de Castelar, a la habitación número 17 que ocupa el huésped don Paúl Duchi, apoderándose de una cartera de dicho señor que contenía cien pesetas, cien francos suizos y seiscientos frances franceses, además de un reloj de bolsillo.

La Policía realiza las gestiones debidas para descubrir al autor de esta nueva ratería.

TRASPASO

negocio Coloniales al detall o por mayor, acreditadísimo, ocupa sitio estratégico para toda la provincia, por necesidad de ausentarse su dueño. Razón: Granada, 79. Almería.

CO 1CIERTO

Programa dal concierto que ejecutará la banda municipal de diez a doce de la noche en la Avenida de la República:

«Manolillo» (pasodoble). Martínez. Entre Flores» (danza andaluza). Pacheco.

«La boda de Luis Alonso» (intermedio). Giménez. Gran fantasía de la zarzuela «La del Soto del Parral. Soutullo y Vert.

«Lecombattant» (pasodoble). Martí--

AMA DE CRIA

Emilia Martínez, de 26 años, viuda desde hace 15 días y fallecido su hijo, desea criar en buena casa. Dirijirse a su nombre, Aulago, Gergal.

SERVICIOS MEDICOS

Casa de Socorro. - Médico, don Francisco Soriano; practicante, don José

Caparrós. Hospital.-Médico, don Serafín de Torres; practicante, don Juan Lao; matrona, doña Josefa Fernández.

SE ALQUILA

casa de campo, nueva, grande, calle Diezmo, en 24 pesetas. Razón: Granada, 135.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.-Sezción primera.—Causa número 19, año 1931, del Juzgado de San Sebastián, por lesiones, contra José Daza Ville-

Abogado, señor González Matallana; procurador, señor Vizcaíno.

TIEMPO Y DINERO PERDIDO

El que padeciendo de picores y sarna, hace uso de otros remedios que no sea el Acarol.

TEJIDOS

Regalan preciosos bolsos a sus compradores

Almacenes

Avenida de la República,13 SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR CONFECCIÓN ESMERADA A

:: :: TODA GARANTÍA :: ::

PAÑERIA

Presentamos la mejor y más variada colección.

Los más baratos

CASAMIENTO

legal proporciono a SENORAS o SE-. ORITAS que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escribir: APARTADO DE CORREOS, NUME-RO 152.—VALENCIA.

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa HIJOS DE M. CONDE-MINAS. Avenida de la República, 26.—ALMERIA

CASAMIENTO

Caballero en buena posición, culto y de intachable conducta desea contraer matrimonio con señora o señorita que reúna iguales condiciones. Escribir: APARTADO DE CORREOS, NUME-RO 152.—VALENCIA.

Serrin de corcho

Don José Soler Ledesma y don Osi-

SOLICITUDES

ris Calatrava Ortiz, han presentado en la Alcaldía un escrito solicitando tomar parte en las oposiciones que se celebrarán para cubrir una plaza en la Banda municipal. DENUNCIA

El jefe de la Guardia municipal, ba presentado un escrito denunciando la casa número 12 de la Plaza de la Constitución, por encontrarse en rui-

JOSE GARZON

Preparaciones perfectas de toda clase de neumáticos. Precios económicos. Paseo San Luis, 6 (frente a la Comandancia de Marina)

SEGURIDAD

La preponderancia de los automóviles y camiones

CHRYSLER continúa firme e inquebrantable. Con un modelo distinto en

cada una de las diversas categorías de precios, la preferencia del público es hoy más evidente que nunca..

Stok completo de piezas de recambio

Exclusiva Chrysler-Dodge para esta provincia:

Garage Americano M. BERJÓN

ALMERIA

(Garage Oficial del T. O. E.)

Unico Almacén importante en Almería de piezas legitimas Ford todos modelos.

Los nuevos camiones CHEVROLET

2 TONELADAS

4 ms. entre ejes

3,65 ms. espacio de carga

ESTE nuevo chasis Chevrolet completa la serie de camiones Chevrolet. Su larga distancia entre ejes y gran espacio carrozable permiten la construcción de amplias carrocerías para toda clase de transportes de mercancías y pasajeros. Con el famoso motor Chevrolet 6.

1 TONELADA

3,33 ms. entre ejes

2,74 ms. espacio de carga

La camión de mayor valía y mejor rendimiento para transportes de mercancías ligeras. El chasis reforzado, el eje trasero más fuerte, el embrague mayor y más resistente y otras muchas características, acreditan la reconocida eficiencia de los camios nes Chevrolet. Con el famoso motor Chevrolet 6

1/2 TONELADA

2,77 ms. entre ejes

i,83 ms. espacio de carga

N servicio rápido, seguro y eficaz de reparto le proporcionará esta camioneta de 1/2 tonela. da de capacidad. Almacenistas, panaderos, dro gueros, modistas, floristas, etc., etc., cuantos necesia tan entregar sus productos a domicilio, encuentran en este modelo la economía, la rapidez y el luja que requiere su servicio a domicilio. Con el famoso motor Chevrolet 6.



Concesionario exclusivo para Almería y su provincia:

Eduardo Romay

Avenida de la República, 46 ALMERIA

Juan Benavente Pérez

Real, 2 - Placeta de San Gabriel, 1 y Santo Cristo, 1

Tejidos: los más nuevos para Vestidos de señora y niña los en-

Pañería: para trajes de caballero y niño, esta casa es la que pre Confecciones de todes clases, extenso surtido en Thabes incomos de construcción esmerada y a precios que no admiten

competencia. Sastrería fina de Paisano y Militar a cargo de acreditado cortador de

Grandes novedades Trajecitos de Cristianar, Cortinas, Camisería, Medias, Mantones de Crespón, Sombrillas, Géneros lisos y estempados para ropa interior, Lutos, Telas Blancas, Géneros de Punto, Mallas y demás artículos.

La casa más acreditada

Precios los más baratos

público

En la Junta general celebrada por la Sociedad de labradores "LA UNION AGRICOL 4" en la noche del día 12 de julio del corriente año 1931, se acordó reanudar el mercado que se venía efectuando en el Río por estar autorizado con anterioridad y poder celebrarlo en fin del corriente mes de julio.-El presidente, ANTONIO LOPEZ.

Los pueblos

ALBOX

Blas Carrillo Rodríguez, denunció ante la Guardia civil que José Cano Cano, trabajador en una cantera de su propiedad, sita en «Silanos de las Colmenas», intentó extraer y transportar por el río de Macael dos bloques de mármol, sin su consentimiento. Fué detenido el José Cano, quien manifestó que estaba autorizado por el propietario a sacar mármol, aun sin comunicarselo previamente. ALHABIA

El vocine de Terque, Juan Valver-de Juárez, denunció ante la Guardia

civil que habían sustraido de una fin-ca de su propiedad cinco haces de hierba y causado daños, y que eran los autores, Jurado Espinosa, Juan Jurado Jordán, Antonio Marquez Arcos y Miguel Martínez.

Alfonso Triviño MEDICO-DENTISTA

Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y-coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo. Puerta de Purchena (altos de la

REPRESENTACIÓN

Farmacia de Durbán Quesada).

Entrada: Regocijos, 2

Importante agencia de Finlandia, conociendo el ramo hace muchos años, busca la representación de un exportador de uvas de primer orden y toda confianza. Se presentarán inmejorables referencias. Sirvanse contestar con urgencia bajo las iniciales. «Vorteihaftes Angebot» a Tidningarnas Annonsbyra, Helsingfors (Finlandia).



Mata los mosquitos y... moscas, polilla y demás enemigos del hombre. Tóxico para ellos; inofensivo para usted. No arde. No mancha. Huelen. AZUL

Lea usted nuestra sección de anuncies genera-

Periódico de la mañana

Café-Bar Olimpia

Hoy domingo, de 6 a 8 y media de la terde y de 9 y media a 12 de la noche, gran concierto.

otaemateats.

Restaurant Bar Salón

de Billares PLAZA DEL CARMEN 2 Teléfono 400.

y construcción de maquinaria. Avenida María Cristina, 4, 6 y 8 Teléfono, 242

Fundición de hierro y bronce

VERMOUTH

El más agradable

CARBUROI

Siempre existencia gasómetro y Lámpara. «Unión Carburo, S. A.» Depositario exclusivo: Adolfo Téllez

Herrera.—Sagasta, 5.

Garage Ingles. — Almería.

Casa de las Medias

La más surtida y la que más novedades presenta Plaza de Nicolás Salmerón 3, ALMERIA.

Manzania pasa da

Exclusiva: — Fermin Cañadas REAL, 30

Droguería de Palenzuela Artículos fotográficos de la famosa maroa alemana

Wchleussner Trabajos de laboratorio para aficio-nados.—Precios baratirimos RICARDOS, 1 y CONDE OFFALIA

VINOS Y COGNAC González Byass

JEREZ LOS MEJORES Y MÁS ACRE

DITADOS

Francisco Martinez Tamayo

MUEBLES ¡Los de mejor confección!

PZA. S. PEDRO 2. PZA. P. SEBASTIÁN TELÉFONO 348. TELÉFONO 308.

Café-bar OLIMPIA EL MEJOR CAFÉ QUE SE DEGUSTA EN

CERVEZA DAMM. - TAPAS DE COCINA, POR COCINERO ESPECIALIZADO. BOULEVARD 60 .- TELÉFONO 334.

Almería a 40 céntimos con propina.

Centro industrial Maquinaria y material

eléctrico INSTALACIONES Lámparas "Osram" PRÍNCIPE 25. Teléfono 393.

PAÑERIA Y SASTRERIA

Guillermo Gomiz NOVEDADES Confección esmerada

TIENDAS 9, ALMERIA

El Oro del Rhin

Bernardo Castillo Moreno

Café, chocolate, helados, aperilivos, cervezas, refrescos, tapas variadas, mariscos frescos y las acreditadas patatas a la inglesa especialidad de la casa. PRÍNCIPE 29, ALMERÍA

Casa del mueble Francisco Vicente Rivas MUEBLES DE ESTILO

Exposición: FÁBRICA: HUMILLADERO 3. REAL 4.

NEUMATICOS

GREPUBLICG

LOS MEJORES MANUEL CANTOS. SAGASTA 1. Teléfono 298.

FAVORITA

Merceria y novedades FEDERICO MARTIN PALOMAR Fantasia en puntillas de todas clases. Volantes de seda, oro y

REAL 1, ALMERÍA.

Pedro Llorca

TIENDAS 12

Paqueteria, merceria, perfumeria últimas novedades en todos los artículos

Chocolates ANTONIO

LOS MEJORES Agente para Almería: MIJUEL GRANADOS RUIZ Calle de San Francisco.

Dr. Domingo Artés APARATO DIGESTIVO RAYOS X

Consulte: De 11 a 12 y de 5 7 SEBASTIAN PEREZ, 1

Garage de Trino

TALLERES MECANICOS

Parque de Nicolás Salmerón, 28.

Teléfono.n.º 320

Centro Industrial MAQUINARIAS Y MATERIAL ELECTRI O

A. de la República, 25

Calzados - Tejidos Avenida de la República, 15

Almacenes

Sastrería - Confecciones

Avenida de la Revública, 13

Para ser bien servidos y con economia, visitad este establecimiento, recientemente restaurado.

BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MRISCOS y PES-CADOS.

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Situación envidiable frente a la

Pescadería -:- Visitadlo y os

convencereis

Real, 1

Recibido los Abanicos para esta temporada, en color y negros, a precios baratisimos. Lo más nuevo.

Ossa surtida en Puntillas seda hilo yalgodón.

Perfumería, guantes, volantes seds, y tul bordado en plata.

Cuellos tul y crespón. Adornos de todas olsses. Medias seda e hilo.

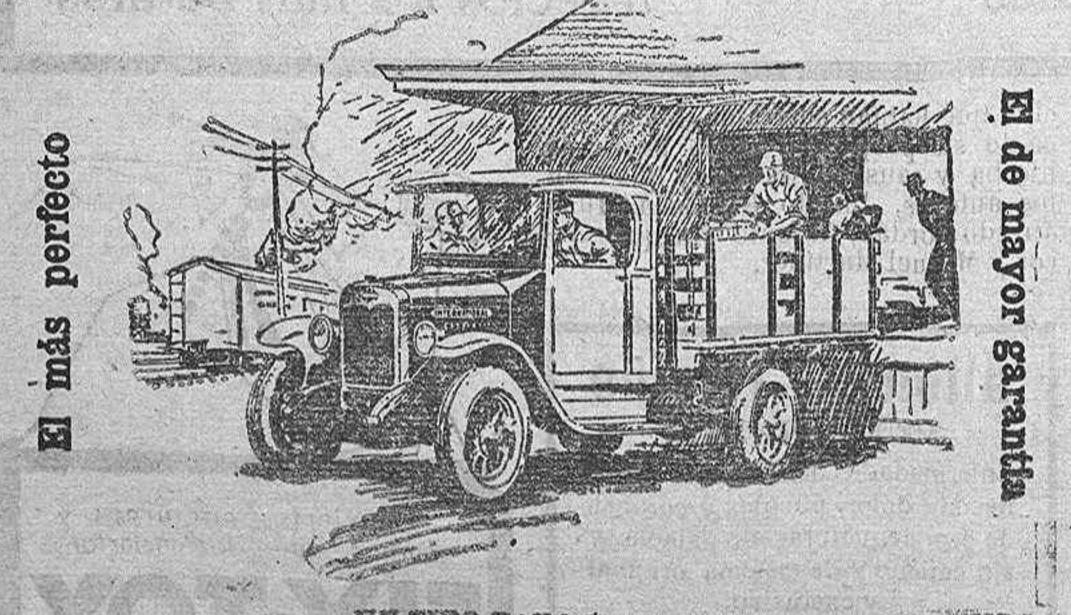
Calcetines hombre y nino últimas novedades.

Artículos de regalo, Petacas, Carteras, Bisutería y Juguetería.

Lo más nuevo y mejor al día, presenta

esta casa.

Autocamiones "INTERNATIONAL"



UN TIPO PARA CADA USO EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA Tipos de 1 172 a 12 tonsladas, en 4 y 6 silindros Solisile grasdas y presios a em Agente para Almeria y en provincia

J. Sánchez Picon Ferrateria "El Yumque"

El mejor café tostado se vende er La. Fountativa

Mariana.

Là Favorilà | COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin minimums

Estos precios se entienden únicamente para las mercancias que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech

Paseo de Colón, 11

BARCELONA

No admitimos a estos precios la cerga destinada a los Sres. transportistas de Almería y Granada PARA MAS DETALLES:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6 ALMERIA



(entes A. López y C.ª)

Vapores Correos españoles

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de agosto, e l magnífico y rápido vapor

"URUGUAY"

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etcétera, para los pasajeros de 3.ª clase. Dichos pasajeros van alojados en camarotes especiales sin pagar suplemento de ninguna clase. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía en la COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TURISMO.

Avenida de la República, núm. 26

Comp. Transmediterrance BARCELONA



deretetus estadicaidos em el mucrio de Almeria por los vapores de esta Compañta

LIMEA ALMERIA-MELELLA-OEUTA Llegada a Almería todos los mastes. Salida para Melilla-Centa, todos los miércoles,

Liena almeria-helilla-orán Llegada a Almería, todos los vier-mes. Salida para Melilla-Orán to-dos los domingos.

renea eaccelona-afreca-camarias (QUENCREAL) Llegada a Almería los lunes 23

de marzo y 6 y 20 de abril. Salida

para Málaga, Centa, Cádis y Ca-marias el mismo día. LIBBA FERBARDO POO Con salidas todos los 15 de sada

mon de Bareslona, y los 20 de Cá-Pera todos los servicios se ad-

-the cergs y passiones. Pers más informes, a ses agen-

Alfro de Alecrda Simonio, a. es a. Reminuard del Principe, 75

was dataendon

Diario de Almería so balla de venta en BARCELONA: En el kiesce de la Rambla de las Fleres (frante a le salls del Carmen).

José M.º Rodriguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general in Parton

Enfermedades de la major

Conde Ofalia, 6, bajo, derecks.

Teléfono 4-20 Conceite, de 2 a 4.

NITRATO de CHILE es el abono insuperable

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contieno además Yodo. Mushos años de 6xito sia igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

SERVICIO AGRONOMICO Apartodo 6. Avenida Pi y Margall, 16.-MADRID.

Vapores Correos Franceses De la Societé Genérale de Transports Mari-



times a Vapeur. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pa ssjeros con destino al Brasil, Urugusy y Ar gentina, por los magnificos trasatianticos de

10 sin numplir, un medio 267.50 pesetas,

graz tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de julio de 1931, para

Campana Río de Jareiro, Montevideo y Buenos Aires. Da 10 años cumplidos un entero 527 bu Precios en tercera: ptas. incluídos impuestos. De 2 sños "

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorifico, y par anje so camera de PRIMERA, SEGUNDA CLASE INTERMEDIA y TERUERA CLASE, bacicado escala en DAKAR para abaste cerse de carbos y agua, sisado la duración probable del visje de

15 dias. Las Câmaras de Primera y Segunda de dichos buques estas montadas con todo lojo y las como lidades que requieren ios adelantos modernos, tienen especiosos salones, alumbrado eléctrico y al trato es inmejorable. Ampcios aslones comedores per-

el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de 3.º clase de 2, 4 y 8 literas con " suplemeato de 35 ptas, por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española. Todos-los messe una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plaza en estos Vapores Correca, hay que solicitar la con tiempo. Los menificatos de pasaje se cierran dos dias aptos de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las Pla ras asignadas a este puerto. Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ricardo ménes (8. en C.) — Avenida de la República, 69. — Almería y Cor

Lea usted todos los días DIARIU

fra del Muelle, 21 y 23,-Malagn.